



**JUNTA DE
URBANIZACIÓN**

GOBIERNO DEL ESTADO

La Junta de Urbanización del Estado es una entidad paraestatal una de sus principales funciones es la ejecución de obras de pavimentación así como la recuperación por plusvalía de esas obras en todo el estado de Baja California

Uno de sus tramites principales que puedes realizar aquí es el **Pago de Mensualidad de Pavimentación**



Pago de Mensualidad Pavimentación

Consulta los requisitos y
pasos a seguir

Pago de Mensualidad Pavimentación

JUE Junta de Urbanización

Siguemos:



Quejas y Sugerencias:
impacta@baja.gob.mx

https://www.bajacalifornia.gob.mx/junta_urbanizacion/

Descripción del Trámite

Pago de Mensualidad Pavimentación

El usuario paga las mensualidades del financiamiento de las obras de Pavimentación o urbanización que benefician los predios de los que es propietario o poseionario.

Pago de Mensualidad Pavimentación

Pasos y Requisitos

Pago de Mensualidad Pavimentación

- Presentarse en las oficinas de Recaudación de la Junta de Urbanización del Estado de Baja California, u oficinas Recaudadoras del Estado.
- Presentar Recibo de pago anterior.
- Presentar Clave Catastral.
- Nombre completo del dueño del predio
- Se cubre la mensualidad correspondiente

Costo

Pago de Mensualidad Pavimentación

El importe de la mensualidad varía en cada caso ya que depende de la obra y convenios pactados

Tiempo para Realizar el Trámite

5 minutos al momento de estar en ventanilla con los requisitos necesarios.